



I.E.S. CASTILLO DE LUNA

C/ Navalcán, s/n 11520-Rota (Cádiz)

Teléfonos: 956243552/ 671533357 Fax: 956243558 [www.iescastillodeluna.es](http://www.iescastillodeluna.es)

En Rota, a 23 de junio de 2021.

## INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2021/2022

Estimadas familias:

Les explico las instrucciones y plazos para la matriculación del curso 2021/2022 que se realizará de forma preferente de manera telemática del **1 al 12 de julio de 2021**. El formulario para rellenar lo pueden encontrar en la Secretaría virtual de los centros educativos del portal web de la Consejería de Educación y Deporte:

<https://secretariavirtual.ced.junta-andalucia.es/secretariavirtual>

Si tuvieran cualquier duda o problema deben pedir cita en el siguiente número de teléfono **671533758** y se les atenderá de forma preferente de acuerdo al siguiente calendario:

1º de ESO: 1 de julio.

2º de ESO: 2 de julio.

3º de ESO: 5 de julio.

4º de ESO: 6 de julio.

1º de Bachillerato y Bachillerato de Adultos: 7 de julio.

2º de Bachillerato y ESPA: 8 de julio.

FPB y CFGM: 9 de julio.

## MATRÍCULA EN ESO Y BACHILLERATO

### Matriculación telemática.

- Deberán acceder a la dirección de Secretaría virtual, en la parte superior de la página hay un icono llamado "solicitudes" y deben rellenarla.
- Se debe adjuntar el pago del seguro escolar de forma obligatoria para la correcta tramitación de la matrícula.

### Matriculación presencial.

- Lugar: secretaría del instituto.

- Horario: de 10:00 a 13:00 horas, en las fechas indicadas para cada nivel con anterioridad.
- Documentación: fotocopia del DNI, fotografía de formato DNI, 2 euros para abonar el seguro escolar (debe traerse el importe exacto). Impresos.
  - Impreso oficial de matrícula.
  - Impreso para la elección de materias y modalidades.
  - El alumnado que vaya a cursar religión, el impreso correspondiente.

Deberán traer **dos copias de cada impreso**, si desean llevarse una copia registrada de la presentación de su matrícula. Recuerden prestar atención a la elección de materias para evitar posteriores problemas.

## **MATRÍCULA EN FPB Y CICLOS FORMATIVOS.**

### **Alumnado que ya está cursando dichas enseñanzas.**

- Entre el 25 y el 30 de junio se matriculará el alumnado tanto que repita como los que hayan promocionado.
- Para matricularse deberán acceder a la Secretaría virtual de la Consejería y cumplimentar el impreso correspondiente. Se recomienda que lo teletramiten y en caso de cualquier duda pueden imprimirlo y traerlo a secretaria en el día asignado.

### **Alumnado de nuevo ingreso en FPB y ciclos formativos.**

- El plazo termina 30 de junio para solicitar dichos estudios.
- Todo el alumnado que desea cursar estas enseñanzas debe solicitar plaza, aunque haya cursado la ESO o el Bachillerato en el centro.
- La matrícula se realizará una vez termine el proceso de admisión, en el plazo del 1 al 12 de julio.

## **MATRÍCULA ESPA Y BACHILLERATO DE ADULTOS**

### **Matriculación telemática.**

- Deberán acceder a la dirección de Secretaría virtual, en la parte superior de la página hay un icono llamado "solicitudes" y deben rellenarla.
- Seguro Escolar: Tiene que abonarlo el alumnado menor de 28 años. El alumnado de Nivel I de ESPA no tiene que pagarlo. El pago puede hacerse online, en la Secretaría virtual de los centros educativos, o presencialmente en el centro.

### **Matriculación presencial.**

- Lugar: secretaria del instituto.
- Horario: de 10:00 a 13:00 horas, en las fechas indicadas para cada nivel con anterioridad.
- Documentación: fotocopia del DNI, fotografía de formato DNI, 2 euros para abonar el seguro escolar (quien tenga que abonarlo). Impresos.
  - Impreso oficial de matrícula.
  - Impreso para la elección de materias y modalidades.

Deberán traer **dos copias de cada impreso**, si desean llevarse una copia registrada de la presentación de su matrícula. Recuerden prestar atención a la elección de materias para evitar posteriores problemas.

### **MATRÍCULA EN FPB Y CICLOS FORMATIVOS.**

#### **Alumnado que ya está cursando dichas enseñanzas.**

- Entre el 25 y el 30 de junio se matriculará el alumnado tanto que repita como los que hayan promocionado.
- Para matricularse deberán acceder a la Secretaría virtual de la Consejería y cumplimentar el impreso correspondiente. Se recomienda que lo teletramiten y en caso de cualquier duda pueden imprimirlo y traerlo a secretaria en el día asignado.

#### **ALUMNADO CUYA PROMOCIÓN DEPENDE DE SEPTIEMBRE**

- Este alumnado debe matricularse en julio, en los plazos indicados.
- Deberán entregar dos hojas de elección de materias y modalidades. Por un lado, la del curso al que pueden promocionar y por otro la del curso que repetirían en caso de no superar las materias de septiembre. Dependiendo de los resultados obtenidos en los exámenes de septiembre, se consolidará la matrícula que corresponda.

Espero que la información les sea útil, les envío un saludo cordial.

Fdo: la secretaria  
M<sup>a</sup> del Rocío Piñeiro Álvarez